

Santiago, 4 de Marzo de 2015

0057-MOP-15

Señor,
D. Ricardo Vergara Aguirre
Inspector Fiscal
Concesión Vial Rutas del Loa
Ministerio de Obras Públicas



ANT.: -ORD. 0186 SCRDL 0073 de 26.02.2015
-Carta 0036 MOP 15 de 18.02.2015
MAT.: Informe Técnico, Modificación de
Trazado entre los Dm 858,5 y 104.000.
Calzadas independientes.
INCL.: 4 CDs con Informe Técnico en abierto.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, remito a Usted los documentos solicitados en su escrito ANT siguientes:

- Planos digitales de la planta y el alzado, tanto de los Antecedentes Referenciales, como de la propuesta en formato CAD.
- Listados Excel de diseño geométrico que correspondan al Referencial.
- Cuadros de diseño en Excel geométrico de los Retornos.
- Anexo N°1, Diseño de Pavimentos.
- Archivo digital de modificación de cambios de servicio.

Aprovecho la presente para hacer los siguientes comentarios a varios puntos de su solicitud:

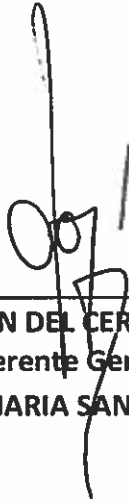
- 5º requerimiento: Cubicación en Excel del pavimento en todo el trazado: Se entrega en archivo Excel la cubicación de todo el pavimento. Este se ha completado considerando singularidades (cuellos, pistas de aceleración y deceleración, retornos, etc).
- 6º requerimiento: Cubicaciones de iluminación. Contrario a lo que Ud. indica, los antecedentes referenciales contemplan Luminarias LED de 58 W con poste de 10 metros, circunstancia que puede comprobar en la Memoria VolumenVI_Proyecto de Iluminación, así como en los planos de Iluminación de los Antecedentes Referenciales. Dado que en el Anexo N°3. Precios Unitarios Oficiales, de las Bases de Licitación, no hay precio para esta unidad, se optó por emplear la unidad n°7 "Luminaria LED de 106 W con poste 8 m, panel solar y batería". El empleo de la unidad n°6a "Luminaria LED de 145 W con poste 12 m, panel solar y batería" que Ud. indica que empleemos no consideramos sea un requerimiento justificado, por lo que le solicitamos de por bien empleada la unidad n°7 para cubicar los Antecedentes Referenciales.
- 9º requerimiento: Se ha incluido en el CD, nuevos planos de cambios de servicio de la propuesta, similares a los presentados en el Referencial.

Con respecto a las consideraciones formales que nos indica, los siguientes comentarios:

- Consideración nº1: En lo sucesivo emplearemos letras en lugar de números para los Informes Técnicos de Modificación.
- Consideración nº2: El Manual de Carreteras, únicamente elimina las referencias al Software PAVIVIAL, pero las tablas, fórmulas y gráficas que emplea, recogidas en el Manual de Carreteras se mantienen, por lo que se considera que los cálculos están realizados correctamente. No obstante, se eliminará la referencia a dicho Software en sucesivas revisiones del informe.

Solicitamos a Ud. Tomar nota de lo anterior para todos los efectos que procediesen.

Sin otro particular le saluda atentamente,



JOAQUÍN DEL CERRO ALDEA
Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA SANJOSE RUTAS DEL LOA S.A

N° 00235

Fecha: 4/3/15

De : Sr. Ricardo Vergara Aguirre

A:

Ing. Residente
Se Sugiere a:

- Ing. Gestión
- Jefe Área Proyectos
- Prevención de Riesgos
- Ambientalista y Territorio
- Jefe Topografía y Expropiación
- Asesor Legal
- Jefe Laboratorio
- Secretaria

TRAMITE

- Urgente
- Normal
- Para Conocimiento y Fines
- Revisión
- Conversar ** punto 6° 7° en la decisión p. 2*
- Preparar Respuesta/Ordinario/Memorándum/LDO
- Coordinar con
- Enviar Copia a
- Archivo

Ricardo Vergara Aguirre